

A V I S O

VISTA PÚBLICA

18 DE DICIEMBRE DE 2015

SOBRE

**CONSULTA DE UBICACIÓN PARA UN PROYECTO RESIDENCIAL DE INTERÉS SOCIAL
EN EL BARRIO RÍO GRANDE DEL MUNICIPIO DE RINCÓN**

Para conocimiento del público en general y de conformidad con las disposiciones del Artículo 27 de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, conocida como "*Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico*"; de la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, conocida como "*Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme de Puerto Rico*"; de la Ley Núm. 161 de 1^{ro}. de diciembre de 2009 conocida como "*Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico*" y de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, conocida como "*Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*", según enmendadas, se informa que la Junta de Planificación celebrará vista pública, según se dispone a continuación:

CONSULTA NÚMERO : **2014-302545-CUB-56268**
REPRESENTANTE : **Karimar Construction, Inc.**
PROPONENTE : **Municipio de Rincón**

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
18 de diciembre de 2015	10:00 a.m.	Centro Multidisciplinario, Calle Unión detrás de la Casa Alcaldía Municipio de Rincón.

ASUNTOS A DISCUTIRSE:

Propuesta ubicación de un proyecto residencial unifamiliar de 119 unidades de vivienda de interés social con sus respectivas áreas de recreación pasiva, charca de retención y dos remanentes.

La finca objeto de consulta tiene en una cabida de 18.6493 cuerdas, y está ubicado al sureste de la Carretera Estatal Número 115, kilómetro 17.6, en el Barrio Río Grande del Municipio de Rincón. El mismo está delimitado, según el Plano de Mensura sometido por la parte proponente de la siguiente manera: por el **norte**, con la Carretera Estatal Número 115 y camino municipal; por el **sur**, con calle municipal, con terrenos del Sr. Osvaldo Rivera González, terreno con número de catastro 096-033-101-23, terreno con número de catastro 096-033-101-22, terreno con número de catastro 096-033-101-24, calle pública, con terrenos del Sr. Juan R. Pérez Medina y calle pública; por el **este**, con camino municipal y quebrada; y por el **oeste**, con la Carretera Estatal Número 400, terreno con número de catastro 096-023-104-14, con terrenos del Sr. David Pérez Vargas y con terrenos de la Sra. Mariana A. Pérez González.

Dichos terrenos no están clasificados, según el Mapa de Calificación del Municipio de Rincón, vigente, por lo que la parte proponente deberá discutir y justificar la posible enmienda que, eventualmente, podría conllevar el referido mapa.

La parte proponente deberá indicar la base legal bajo la cual presentó su propuesta, así como discutir y justificar la misma conforme a las disposiciones aplicables del Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo y Uso de Terrenos, vigente, y con el Reglamento sobre Áreas Especiales de Riesgo a Inundaciones (Reglamento de Planificación Núm. 13), vigente. Asimismo, deberá discutir los parámetros de diseño aplicables a la propuesta y discutir el proyecto a tono con el documento Objetivos de Políticas Públicas del Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico, así como con cualquier otra disposición legal, reglamentaria o de política pública que pueda ser aplicable al caso.

Continuación: Aviso Vista Pública - Consulta Número 2014-302545-CUB-56268

EXPOSICIÓN DEL CASO:

En la exposición del caso, la parte proponente informará sobre los accesos vehiculares al proyecto; el impacto del tránsito que pueda generar el proyecto sobre las vías existentes en el sector; los servicios públicos existentes y a proveerse, tales como: alcantarillado sanitario y pluvial, abasto de agua potable, energía eléctrica, método de disposición de los desperdicios sólidos, área a servir el proyecto, empleos a crearse en fases de construcción y operación; disponibilidad de terrenos apropiados para uso **residencial**, provisión de espacios para estacionamientos, así como cualquier otro tema que estime pertinente al caso.

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS:

Los planos de localización y el propuesto desarrollo, estarán expuestos al público desde el **3 de diciembre del 2015**, en el Subprograma: Consultas Sobre Usos de Terrenos y Calificación de la Junta de Planificación, Piso once (11) y en la Oficina Central de la Oficina de Gerencia de Permisos de San Juan, Piso décimo tercero (13^{ro}) del Edificio Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (antes Centro Minillas), Avenida De Diego, esquina Avenida Baldorioty de Castro en San Juan, y en la Casa Alcaldía del Municipio de Rincón.

INVITACIÓN AL PÚBLICO:

Se invita a los vecinos colindantes del proyecto, a los propietarios de terrenos que radican dentro de los límites territoriales circundantes, a las agencias gubernamentales y al público en general a participar en dicha vista y someter sus recomendaciones.

Se advierte que las partes podrán comparecer asistidas por abogados, pero no estarán obligadas a estar así representadas, incluyendo los casos de corporaciones y sociedades.

El funcionario que presida la vista no podrá suspender una vista ya señalada, excepto que se solicite por escrito con expresión de las causas que justifican dicha suspensión. Dicha solicitud será presentada con cinco días de anticipación a la fecha de la vista, y cumpliendo con la Sección 55.8.5 del Reglamento Conjunto, *supra*. Sobre las medidas que la agencia podrá tomar si una parte no comparece a la vista la sección 3.10 de la Ley Número 170, *supra*, dispone que: "[si] una parte debidamente citada no comparece a la conferencia con antelación a la vista, a la vista o a cualquier otra etapa durante el procedimiento adjudicativo el funcionario que presida la misma podrá declararla en rebeldía y continuar el procedimiento sin su participación, pero notificará por escrito a dicha parte su determinación, los fundamentos para la misma y el recurso de revisión disponible."


MYRNA M. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Secretaría Interina


LUIS GARCÍA PELATTI
Presidente

AVISO PAGADO POR EL PETICIONARIO